



Colmenar Viejo

JUNTA DE GOBIERNO

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde del Ayuntamiento de Colmenar Viejo, el día 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 dictó DECRETO con número 2535/2023 cuyo tenor literal es el siguiente:

Convocar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local que se celebrará el día **27 DE SEPTIEMBRE DE 2023**, a las **9,00 horas**, en el Salón de Plenos y con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

PUNTO PRIMERO.- 491/23 SECRETARÍA: APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA ÚLTIMA SESIÓN CELEBRADA. (20254/23)





Colmenar Viejo

DESARROLLO URBANO

PUNTO SEGUNDO.- 492/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA Y DESPACHO PROFESIONAL EN C/ URUGUAY, Nº 29, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE ELENA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ. (13479/22)

PUNTO TERCERO.- 493/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA AMPLIACIÓN DE VIVIENDA EN PASEO DE LA MAGDALENA, Nº 18, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE CARLOS ARIAS MACÍAS. (7172/22)

PUNTO CUARTO.- 494/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS (BÁSICO) PARA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA UNIFAMILIAR PAREADA EN LA C/ TORRE DEL ORO Nº 33, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE AITOR MUÑOZ CUÑA. (11818/22)

PUNTO QUINTO.- 495/23 URBANISMO: LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE 2 VIVIENDAS PAREADAS CON PISCINA EN LA C/ ALTO MOGOTE Nºs 33 Y 35, SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE SELYMOR CONSTRUCCIONES S.L. (18184/22)

PUNTO SEXTO.- 496/23 URBANISMO: SUBSANACIÓN ACUERDO JGL 438/23 DE 16 DE AGOSTO DE 2023 DERIVADO DE ERROR EN INFORME TÉCNICO PARA CONCESIÓN DE LICENCIA DE OBRAS PARA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 5 VIVIENDAS EN C/ COLMENA DEL CURA Nº 7. (18395/22)

PUNTO SÉPTIMO.- 497/23 URBANISMO: ORDEN DE DEMOLICIÓN OBRAS E INSTALACIONES EN CURSO DE EJECUCIÓN Y EJECUTADAS EN C/ FRAY GABRIEL TELLEZ, N º 5. (735/22)





Colmenar Viejo

PUNTO OCTAVO.- 498/23 URBANISMO: ORDEN DE DEMOLICIÓN DE LAS OBRAS E INSTALACIONES EN CURSO DE EJECUCIÓN Y EJECUTADAS EN EL INMUEBLE SITO EN C/ MAGDALENA, Nº 49. (1808/23)

PUNTO NOVENO.- 499/23 URBANISMO: DESESTIMACIÓN SOLICITUD DE CALIFICACIÓN URBANÍSTICA SOLICITADA POR EL REPRESENTANTE DE JUAN ANTONIO MOLERO CID, PARA LA LEGALIZACIÓN DE OBRAS E INSTALACIONES SIN LICENCIA EN PARCELAS 78 Y 7, POLÍGONO 8. (18444/22)

CONTRATACIÓN

PUNTO DÉCIMO.- 500/23 CONTRATACIÓN: AMPLIACIÓN DE PLAZO DE EJECUCIÓN CONTRATO DE ENAJENACIÓN DE PARCELAS "SOLARES 8-2 AL 8-6 V.U.L. DEL PLAN PARCIAL DEL SUP-4 ADELFIILLAS" PARA LA PROMOCIÓN DE VIVIENDAS. (9555/21)

SERVICIOS ECONÓMICOS

PUNTO DÉCIMO PRIMERO.- 501/23 CONCEJALÍA DE HACIENDA Y PRESUPUESTO MUNICIPAL: APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 32. PROPUESTA APROBACIÓN DE RELACIÓN DE FACTURAS Nº 32. (20394/23)

SECRETARÍA GENERAL

PUNTO DÉCIMO SEGUNDO.- 502/23 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS CORPORARLES POR CAÍDA EN C/ PADRE CLARET, Nº 15. (13106/23)





Colmenar Viejo

PUNTO DÉCIMO TERCERO.- 503/23 SECRETARÍA: RESOLUCIÓN RECLAMACIÓN DE RESPONSABILIDAD PATRIMONIAL POR DAÑOS CORPORALES POR CAÍDA EN C/ VIENTO, Nº 2. (14153/22)

PUNTO DÉCIMO CUARTO.- ASUNTOS PRESENTADOS CON POSTERIORIDAD A LA FORMACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Lo que comunico para su conocimiento y efectos.¹
EL SECRETARIO GENERAL,
Firma, fecha y CSV al margen

¹ La segunda convocatoria se celebrará una hora después en el mismo lugar.

